

# EL PORVENIR DE LEON.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 14 de Julio de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1428

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. » mixto 8'54 n.	Tren correo 12'32 m. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'8 t. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'47 t. » mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. » mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. » mixto 9 » m.

## LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.

La religion, el dogma inmutable y sagrado ha sido, con frecuencia suma el pretesto de todas las tiranías contra el pensamiento y sobre la conciencia de los hombres.

La intolerancia religiosa, instrumento de esta tiranía, era casi desconocida de los pueblos antiguos, en los cuales la religion era principalmente una institucion política. Los romanos llevaron por todo el mundo sus dioses, leyes y costumbres como propaganda política mas bien que religiosa, puesto que entraba en sus principios de dominacion y gobierno el aceptar los dioses de los vencidos; alianza que era el símbolo de la reconciliacion de los pueblos.

Los romanos no cuidaban gran cosa de la teología: todas sus doctrinas están en su derecho en sus leyes.

Jesucristo fué condenado por perturbador de la paz pública mas que por reformador religioso. La misma persecucion de los primeros cristianos hasta Diocleciano, no fué en realidad sino esencialmente política, puesto que se perseguía en aquellos á los rebeldes partidarios de una nueva doctrina social.

Si se hubiera tratado solo de dar un puesto á Jesucristo en el Panteon, el Senado Romano no hubiera impedido satisfaccion tan fácil á la cercana provincia de Judea, cuando tan á poca costa la habian conseguido los demás pueblos conquistados por el Imperio.

La intolerancia del Estado, con motivo de las creencias religiosas, fué una verdadera novedad realizada cuando la conversion de Constantino llevó al Imperio hácia el cristianismo.

Los emperadores que perseguie-

ron la nueva doctrina de Judea, lo hacian con el objeto de inaugurar en el Estado una buena política: cuando la Inquisicion hacinaba á los herejes en la hoguera, lo hacia para salvar las almas. Los pro-cónsules se escudaban con el engrandecimiento del mundo, con el bien de la patria terrena; los inquisidores con los gozes del cielo, aparentando que veian en los disidentes enemigos de la fé, un obstáculo para la salvacion, que era necesario procurar á toda costa.

Los disidentes á su vez sufrían el martirio, por creerse, como aquellos, poseedores de la verdad religiosa, pues los jueces y las víctimas diferían solo en cuestiones de interpretacion, partían del mismo principio, con el mismo corazon sentían, y al morir los condenados solo achacaban á sus verdugos la falta de un error teológico. Reinaba por igual en ambas partes el fanatismo.

Cuando, gracias al progreso, fundáronse en Europa los grandes Estados políticos, las nuevas potencias anhelaron poder contar con el influjo de la Iglesia, y mientras los pequeños Estados le tributaban obediencia ciega, los grandes le dictaban condiciones como el Imperio.

Entonces la intolerancia afectó dos formas principales; ó puramente teológica, subordinando la verdad social á la fé religiosa y colocando al Estado dentro de la Iglesia; ó civil, subordinándolo todo al interés absoluto de la sociedad, que coloca á la Iglesia dentro y bajo la proteccion del Estado. Pero en ambos casos el carácter religioso de la intolerancia es evidente, con la diferencia de que en el primero la Iglesia define y obra, y en el segundo funciona el Estado bajo la pauta que le trazan el dogma y la disciplina.

La lógica, sin embargo, fuerza es decirlo, no ha quedado bien parada en toda la sucesion de este proceso histórico. Si la vida de las sociedades se rigiera constante é indefectiblemente por la lógica, la persecucion religiosa debió desde el cristianismo convertirse en tolerancia.

Los paganos, que no podían tener idea, de la inflexibilidad del dogma, tenían una razon para ser intolerantes con los que negaban adoracion á los dioses del Imperio.

Los cristianos, por el contrario, debían la libertad á sus súbditos, á causa de su mismo dogma, que no tolera la sacrilega hipocresía de la sumision á la fé impuesta por la fuerza.

Ellos fueron los primeros que dieron al mundo ejemplo de fé religiosa, manteniéndose firmes en ella y por ella sufriendo el martirio; por lo mismo debieron fundar la tolerancia y entonces la obra hubiera sido completa, y quien sabe si hoy la redencion del hombre seria un hecho, si no realizado, muy próximo.

No hemos de repasar á este propósito la historia. Todos sabemos que no ha sucedido así; todos vemos hoy patente en nuestra vida y en nuestras leyes aquella influencia que degeneró con Constantino en hipocresía, y con Felipe II en crueldad inusitada; todos sentimos palpitar en el seno de nuestra vida política, aquel espíritu de intolerancia que fué grande cuando partiendo de la conciencia y de la iniciativa individual, produjo aquellas miríadas de mártires, que dieron con su sangre testimonio de la verdad que animaba sus almas; pequeña cuando el poder civil la recibió de manos del sacerdote como el medio mas poderoso de dominacion.

Presenciamos un anacronismo,

porque la intolerancia, no tiene ya razon de ser en nuestro siglo. Cuando la ciencia se ha emancipado y con ella el espíritu, cuando ya es imposible que la barrera de las universidades ataje la libre comunicacion de los espíritus y de los pueblos, cuando respiramos una atmósfera saturada de ciencia, cuyas conquistas ya no se detienen, como en la Edad Media, en las fronteras; cuando la libertad del pensamiento no es mas que un hecho negado por los poderes, pero que se realiza en todas ocasiones, con todas las gentes y en todos los hogares; cuando, en fin, el libro es el complemento del periódico, el ateneo el auxiliar del libro, la palabra el poderoso medio del progreso entre los hombres; cuando todo esto sucede y en el corazon y en las almas influyen todos estos elementos y estas condiciones de la vida de nuestra época, en vano es que se pretenda imponer lo que está fuera del tiempo y de la costumbre, inútil que se juzgue posible y hacedera la tiranía sobre las conciencias, por el hecho emancipadas, por el derecho libres.

Pedir hoy la libertad del pensamiento es el derecho y el deber de los que á la civilizacion sirven; reconocerla y sancionarla es obligacion de los poderes que no quieran vivir divorciados de los pueblos y tengan el propósito de ocurrir á sus necesidades mas imperiosas.

Pero negarla, contrariarla, limitarla ó anularla solo puede entrar en las pretensiones de los que reñidos con los intereses mas altos de la humanidad, ajenos de todo punto al espíritu que es como la sávia que conserva la vitalidad de los poderes que ellos mismos ejercen, y desconociendo en absoluto el carácter y las condiciones de estos poderes, quieren volver el curso de la historia para

estancar su dominacion en la gran laguna que formaria este retroceso, ó de aquellos que, haciéndolo todo objeto de sus explotaciones, pretextan servir mejor á Dios, llevando esclavos á su culto, y quieren salvar á la humanidad destruyéndola.

Unos y otros quedarán al fin convencidos de su error y de su torpeza, porque el pensamiento libre se impone con toda la fuerza de la idea que lanzada por Dios viene á abrirse paso por entre las murallas del mundo, nuevo Hércules que desbaratará el angustioso lecho de Procusto en que la intolerancia pretende colocar á los hombres, y que fundirá al calor de sus manos las cadenas que aprisionan al moderno Promoteo en la cumbre oscura y negra del fanatismo y de la ignorancia.

*La Nueva Prensa.*

ADVERTENCIA.

Por causas ajenas á nuestra voluntad, publicamos hoy el número correspondiente ayer.

El jueves último á las seis y media de la tarde, llegó el tren real á la Estacion de esta capital, siendo anunciado á la poblacion con repique general de campanas, bombas y multitud de cohetes ó voladores.

Con algunas horas de anticipacion, empezó la concurrencia á poblar los alrededores de la Estacion y las calles y plazas de Ordoño II, S. Marcelo, Cristo de la Victoria y Catedral hasta el palacio episcopal, alojamiento destinado á las reales personas.

Dos arcos triunfales lucian á las entradas de los talleres del ferro-carril y de la poblacion, encontrándose tambien engalanada la Estacion, con banderas, escudos y gallardetes y enarenadas las calles del tránsito, en que fué preciso ocultar el péximo empedrado que las tapiza, obstando los edificios públicos y varias casas particulares colgaduras y otros adornos.

Como la prensa de la localidad, no fué invitada al acto, ni se la facilitó billetes para ningun otro, ignoramos el recibimiento que se hizo á S. M. y A. en la Estacion, puesto que allí tampoco tuvimos entrada, si bien de referencia, hemos sabido que el Ayuntamiento y otras Corporaciones se hallaron presentes.

En el tránsito hasta la morada episcopal, se arrojaron, versos,

flores y palomas, siendo recibidas las reales personas, por el Ilustrísimo Sr. Obispo y Cabildo á la entrada de la Catedral y conducidas bajo páblio hasta el altar mayor, donde se cantó por la Capilla el *Te-deum*, procediéndose enseguida á dar posesion á S. M. del canonicato que la tradicion reserva á los Reyes de España.

Terminado aquel acto, pasaron S. M. y A. á su alojamiento, acompañados de la servidumbre, los Ministros de Gracia y Justicia y Fomento, generales Echagüe y Montenegro, Gobernador civil, demas autoridades y personas que componian el séquito, recibiendo á las Corporaciones y señoras que respectivamente les fueron presentadas.

Aquella noche concurrieron el Rey y la Princesa á la funcion teatral, dispuesta por la empresa y á la que fueron invitados por el Ayuntamiento propietario del edificio; que por cierto mostraba una mediana decoracion exterior revestida con algunas docenas de vasos de colores, sin que se notase variacion digna de llamar la atencion en el interior apesar de la notable subida del precio de las localidades y entrada, que se autorizó por dicha Corporacion, como recompensa de los adornos, no ofreciendo por otra parte las piezas representadas nada de particular y saliendo el público que fué tan escogido como numeroso muy poco satisfecho del teatro.

El viernes por la mañana visitaron S. M. y A., la Catedral, S. Isidro, Hospital, Hospicio y Asilo de Mendicidad, haciéndolo luego particularmente la Princesa á los conventos de Monjas acompañada de la Sra. Marquesa de Santa-Cruz y Sres. Gobernador civil y Obispo de la diócesis, destinando varias sumas á la Catedral y establecimientos de beneficencia, prometiendo en otro número dar detalles de la distribucion de aquellas.

A las cuatro y mediá de la tarde del mismo dia, tuvo lugar en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento, el solemne acto de la distribucion de premios por S. M. á los expositores de la Regional Leonesa, al que concurrieron la Princesa de Asturias, Marquesa de Sta. Cruz y Nágera, los Ministros, Generales, demas autoridades y comitiva régia.

Desde el Ayuntamiento se dirigieron S. M. y A. á S. Marcos, recorriendo las dependencias que ocupó la Exposicion, Museo Arqueológico y fijando muy par-

ticularmente su atencion, segun se nos ha referido, en las muchas bellezas artisticas que obstanta aquel edificio.

De S. Marcos se trasladaron á los talleres de la Estacion del Noroeste.

Por la noche asistieron S. M. y A. al paseo de S. Francisco, que se habia convertido en un áscua de luz, tal era la profusion de faroles á la veneciana globos y otros de caprichosas formas que brotaban entre sus frondosas calles; esta bonita y caprichosa iluminacion merece á nuestro juicio los honores de los festejos, asi como la de vasos de colores que lucian las fachadas del Hospicio y casa de Ayuntamiento.

El efecto de perspectiva que presentaba la iluminacion del hermoso paseo de S. Francisco, era verdaderamente sorprendente; y la concurrencia que no bajaría de cinco á seis mil personas, se retiró de allí pesarosa en parte, para asistir á la funcion de fuegos artificiales, que tenia lugar en la plaza de S. Marcelo y que presenciaron el Rey y la Princesa desde uno de los balcones del palacio de los Guzmanes, terminando á las doce de la noche, sin que nada nuevo y que llamara la atencion pública ofreciera aquella, quemándose los vulgares castillos, ruedas y cohetes corridos de siempre.

La fachada de la Catedral ha estado iluminada tambien las dos noches por tres luces eléctricas, habiéndose colocado así mismo otra en la torrecilla de la 3.<sup>a</sup> Orden á la entrada de S. Francisco.

Ayer á las ocho de la mañana salieron de esta ciudad S. M. y A. acompañados de la real comitiva y autoridades, para visitar el Santuario de la Virgen del Camino, regresando a la Estacion del ferro-carril á las diez, hora prefijada de partida á Asturias.

Tanto en la estacion como en sus inmediaciones fué grande la concurrencia, partiendo á los pocos minutos el tren real, en el que fueron á despedir á S. M. y A. hasta el limite de la provincia las autoridades militares y civiles.

Como quiera que como periodistas no hemos tenido representacion alguna en ninguno de los actos celebrados durante la estancia del Rey y la Princesa en esta ciudad; es lo probable que hayamos cometido omisiones ó inexactitudes que nuestros lectores habrán de dispensarnos si bien les ha de ser fácil, teniendo en

cuenta que nuestra mision no podría ir mas allá de la narrativa de este suceso, ni nuestras aspiraciones ser otras, que enmplir con nuestro deber, proporcionándoles las mas imparciales noticias.

Dejando al corresponsal de la *Gaceta de Barcelona* la responsabilidad de la version, copiamos los párrafos de una de sus cartas, en que dá cuenta de las causas á que ha obedecido la prision de D. Manuel Ruiz Zorrilla y los medios de que se han valido para llevarla á cabo:

«Hay en Paris un funcionario del gobierno español, que segun parece se corresponde secretamente con el jefe de nuestro gobierno; han dicho los periódicos que tienen clave especial para hacerlo telegráficamente. Entre ellos ha surgido la idea de extinguir toda esperanza de revuelta ocupando los papeles de la supuesta conjuracion que se tramaba en Paris. ¿Pero cómo hacerlo? Los hombres que ahora gobiernan en Francia son capaces de los mas absurdos empeños; pero ese excede á toda ponderacion como absurdo. Dicese que hubo insinuaciones y proyectos de parte de nuestros gobernantes, y negativas de Broglie y de Fourtou que no se atrevian.

Entonces, hay quien murmurase pensó utilizar la influencia de la ex-emperatriz, á la que está unido por sentimientos de sincera adhesion el Sr. Fourtou.

La ex-emperatriz estaba en España, como he dicho á ustedes para trabajar en la realizacion de un plan político.

Supónese que quiere unir la suerte de la familia Bonaparte á la familia reinante en España y casar á su hijo, heredero de la dignidad cesárea é imperial con la infanta Pilar.

La emperatriz concedió, segun cuentan lo que de ella se demandaba, y Mr. de Fourtou cedió.

Con un pretesto fútil violó la policia francesa el hospitalario asilo de que disfrutaban los emigrados y se apoderó de los papeles y los entregó al marqués de Molins, que les ha enviado á Madrid. El hecho, si es cierto, es curioso y vale la pena de conocerse.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.  
Paris 12 Julio 1877.

Muy estimado amigo: La proximidad de las nuevas elecciones ha traído á Paris gran número de candidatos á fin de obtener el apoyo, la proteccion de Sr. Fourtou ministro del Interior. Le

ministros no pueden salir de sus casas cerradas á piedra y todo sin encontrar por todas partes ya un miembro de las anteriores Asambleas, y aun candidato desgraciado, ya un aspirante á representar el país muchos de ellos muy conocidos en su casa sobre todo á las horas de comer, que no pida una distrito por el amor de Dios y que no jure defender lo existente, y todo lo demás que desee el mariscal y sus ministros aunque sea los cuernos de la Luna. El Gobierno ha dispuesto apoyar de su *influencia moral* todos los miembros de la Cámara disuelta que no firmaron bien entendido la protesta de los republicanos. Por lo tanto las circunscripciones que los eligieron pueden estar satisfechas, ya tienen candidato apoyado por el Gobierno y los pretendientes á destinos pueden tener el consuelo de solicitar aunque obtengan la llamada por respuesta y largas promesas que no se cumplirán en su mayor parte.

Para las otras circunscripciones aun no están elegidos los candidatos pero no faltaran gracias á Dios, que lo único difícil es contentar á todos los pretendientes á la Diputación y como consecuencia á los 25 francos diarios que cobran por servir al país representándolo en Cortes.

El partido republicano por su parte se prepara á la lucha disponiéndose á apoyar los 363 firmantes del manifiesto publicado, protestando de la disolución de la Cámara y del nombramiento del Duque de Broglie y sus amigos.

Ya conoce V. las medidas tomadas por el Gobierno contra la prensa republicana, prohibiendo la distribución de periódicos sin que los repartidores estén autorizados por los Prefectos, y es claro que todas las autorizaciones pedidas y que no están recomendadas por los conservadores son negadas.

Contra estos actos y contra el decreto del ministro del Interior, se ha procedido á una reunion de jurisperitos que han declarado «que el Prefecto que cumpla con lo dispuesto por

el decreto del Sr. Fourtoun, comete una ilegalidad y un abuso de poder y que son responsables personalmente ante los tribunales ordinarios.» La publicacion de esta consulta ha producido gran impresion por contener la firma de cinco decanos del colegio de Abogados, varios ministros, senadores y diputados, la del presidente de los abogados del Consejo de Estado, y la de varios miembros del Consejo de Disciplina, y no me estrañaria que mas de un Prefecto abandone su puesto para evitarse responsabilidades y disgustos. Apesar de la confianza de los amigos del gobierno, creo que las elecciones no serán tan favorables como ellos piensan.

El miércoles 18 del presente mes, tendra lugar la vista en apelacion de la causa formada contra Mr. Bosmet-Duverdier, presidente del Consejo Municipal de Paris, acusado de haber insultado al presidente de la República, en el discurso que pronunció en la villa de San Deius. Como anuncié á V. á su tiempo, el Sr. Bosmet Duverdier fué condenado á 15 meses de prision, 2000 francos de multa y las costas. Mucho me temo que la sentencia sea confirmada.

Ayer llegó á Paris el general alemán Fabrice y esta noticia produjo cierto pánico en la Bolsa, creyendo que fuera portador de órdenes para el embajador de Alemania y que fueran causa de perturbaciones esteriore. Despues se ha sabido que la causa que obliga al general Fabrice á venir á Paris, está relacionada con la cuestion de Oriente y con la actitud de la Inglaterra que ha concluido un tratado con el Austria hostil á la Rusia; el gobierno alemán desea que la paz no se perturbe en Europa.

En Oriente del lado de Hinova pueblo fuerte próximo al Danubio se espera una gran batalla. Este fuerte está ocupado por los Rusos.

Segun noticias llegadas á Paris, Don Carlos se encontraba con las fuerzas rusas que pasando el Danubio desde Braila han entrado en territorio turco y un periódico de la mañana añade que

el pretendiente se á prometido presentar la primera operacion que emprenda el ejército Rumano, para ganar la orilla búlgara desde la pequeña balaquia.

Continuan las reclamaciones de la prensa republicana contra el acto del Sr. Ruiz Zorrilla apoyada por la prensa alemana.

Soy de V. afectísimo amigo Q. B. S. M.

Luis Sanchez.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Habíendose dignado dar cabida en su periódico á un comunicado que el Sr. D. Francisco Velasco dirige contra mí; ruego á V. me permita la natural defensa insertando esta causa.

Será breve mi contestacion por que el publico ilustrado sabe á que atenerse, y pronto ha comprendido los móviles que impulsan al Sr. Velasco á vociferarlo por todas partes.

Creíase el susodicho con derecho sin duda al monopolio del ejercicio profesional de la Veterinaria en esta poblacion, y sus limitrofes, y al establecerme yo hace algunos meses, cuando el público se decia que el Sr. Velasco tenia abandonada su clientela, vióse nacer en él un espíritu que no está en el de compañerismo, sino el de envidia y desdicho, que iban naturalmente en aumento de día en día, porque, apesar de haber puesto un banco de herrar cerca del mio, llamando á todo el que llevaba una cabaillería como las fruterías llaman á los transeuntes, vió, que ni esta medida ni las demás que adoptaba producian resultados satisfactorios para sus intereses.

He aquí, Sr. Director, todo lo que hay de cierto en el asunto que con tanta decencia á llevado el Sr. Velasco á las columnas de su ilustrado periódico; y para no molestar mas la atencion de V., pido por alto los insultos que mi compañero me infiere, reconociendo en él excelentes cualidades de

literato, por lo que con tanta sinceridad lamento que esté dedicado á herrar.

Dándole gracias anticipadas, ofrezco á V. sus servicios su atento S. S. Q. B. S. M.

Vicente Serrano.

Villamañan 9 de Julio de 1877.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Esta noche dará una función en el Teatro, el Sr. Blanch, acreditado prestidigitador, que viene precedido de gran reputacion, segun hemos visto en varios periódicos tanto nacionales como extranjeros. A juzgar por el programa promete ser amena y divertida.

Capricho.

¿Veis el ampo de la nieve que ofende á la vista, frio? Blanco es así del bien mio el rostro fascinado.  
¿Veis la rosa que al capullo ha roto los dulces frenos? Así tienen cuando ménos sus mejillas el color.

¿No habeis visto los diamantes en oro fino engarzados? Pues sus dos ojos rasgados les exceden en brillar.  
¿Y las perlas! ¿os encantan?... Pues aunque sean muy bellas, podreis confundir con ellas sus dientes á no dudar.

Pero ¿qué me importa á mí? oigo decir al lector:  
¿No os importa? — No, señor;  
—Pues á mí mucho que sí.

Epigrama.

No teniendo un perdulario ni aun casa para vivir, con objeto de dormir entró en un confesonario.  
A poco un sexagenario arrodillóse con fé, y entonando el «yo pequé», contó sus culpas prolijo, hasta que el tuno le dijo: «Y á mí que me cuenta usted.»

SECCION DE ANUNCIOS.

**ALMONEDA DE MUEBLES Y ENSERES DE CASA.**—Se hace en la Rinconada del Conde número 2, piso segundo, todos los dias de tres á seis de la tarde.

Se hacen, por las fotografías, retratos á lápiz, en medio cuerpo, tamaño natural; á 30 reales.  
Calle de Serranos número 33.

CASA EN VENTA.

Se vende una sita en la calle de San Francisco, núm. 8, tiene huerta, corrales, pozo y todas cuantas comodidades se deseen, la persona que se interese en su compra, vease con D.<sup>a</sup> Juana Prieto, calle de D. Juan de Arfe, estanco.

En la zapateria de Garzo, calle Catedral, se vende una máquina de coser, sistema silenciosa, en buen uso, á doble espunte.

Se necesita un individuo de la reserva que quiera ser sustituto. Al que le convenga, puede verse con Joaquín Pastor, Cardiles 11, peluquería.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS.

Plaza Mayor, núm. 5.

Se acaba de recibir un variado surtido de conservas en pescados, salchichones de Vich y Lion, azúcares y cacao, bacalao nuevos y arroces de distintas clases, higos y pasas superiores, gran variedad en sopa de pastas y yerbas, mantecas de Blandes y del país, chocolates cafés y tés de la Colonial en distintos precios, encurtidos y variantes, conservas de pimientos y tomates, mostazas inglesa y francesa, frutas y otros vegetales en conserva, embutido de lomo, elegantes cajas de galleta, vinos y licores nacionales y extranjeros de las mejores clases, bujías inglesas y parafinas alemanas, almidones ingleses y nacionales y otros artículos.

En la calle de Zapatería ó Boteros, núm. 15, tienda de comestibles; se venden jamones añejos, buenos chorizos, longanizas, latas y medias latas de pimientos en conserva, buenos garbanzos de buen cocido, cañamones para pájaros y velas de esperma; todo á precios arreglados.

Se vende una casa, procedente de la testamentaria de D. Juan Fernandez Celada, sita en Leon, al arrabal de Sta. Ana calle del Rollo, núm. 10. Las personas que se interesen en la adquisicion y precisen datos, los dará D. Juan Garcia, calle de Rua, núm. 40.

Se arrienda la casa núm. 15 de la calle de La Hoz. Quien la desee puede verse con D. Juan Puyol y Marin, plazuela de Veterinaria, núm. 20.

Felipe Pascual, agente de negocios en esta capital, ha traslado su oficina á la plaza de la Catedral núm. 1.<sup>o</sup>

Se arrienda por D. Diego Lopez Fierro, una tienda y demás habitaciones en la que habita, calle de D. Juan de Arfe, núm. 8.

Por D. Benito Montalvo, que vive en la calle de las Huergas, núm. 9, se vende yerba seca y paja de trigo

**CASA EN VENTA.**—Por D. Inocencio Redondo se vende, de presente ó á plazos, la casa de la calle de los Descalzos núm. 8.

Por doña Basilia Jolis, se vende una Casa-Lonja, en esta ciudad, á la calle de Serradores, en donde está el almacén de vinos de D. Fernando Orjin. Los que se interesen en su compra, pueden verse con el encargado D. Deogracias Lopez Villabrille.

**La platería del señor Oliva, se ha trasladado á la calle de la Rua, núm. 15.**

En la calle de Serranos, núm. 36, se vende una partida de vigas y madera de chopo muy seca, una estantería y mostrador, una romana grande y una balanza, dos pipas y varios efectos de tienda, un armario, un reloj con su caja y varios muebles. Tambien se arrienda la casa y tienda. Para tratar, verse con el que la habita ó con D. Benito Canto, en el ex-arco de las Animas. 12

Se arriendan habitaciones con muebles ó sin ellos, calle del Espolon ó Puerta Castillo núm. 7.

Se necesita un sustituto para Ultramar, el que reuna las condiciones legales puede verse con D. Máximo Fernandez, calle de S. Pelayo núm. 8.

En la calle de la Paloma núm. 14, se vende un balcon, en buen uso con su marco y herraje, dos zafra de lata doble, como de unas cincuenta arrobas cada una, todo se dará arreglado para tratar de ajuste con su dueño que vive en la misma casa.

La plateria de D. Fidel Ramos, se ha trasladado á la calle de Zapateria, núm. 6.

INTERESANTE.

Se vende la casa señalada con el número 22 sita en la carretera de Santa Ana. La persona que se interese en su compra, puede pasar á verse con su dueña que la habita.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provençe), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, alcanes, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, per mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; per menor, á 22 rs.

Leon, Viuda de Chalanon y sobrino.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENÉRIA Y ANTI-HERPÉTICA: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

INYECCION-MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES, muy celebradas para la debilidad de los organos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Leon y pueblos más importantes de la provincia.

DEPOSITO GENERAL.

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ y MINA, 18, MADRID.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

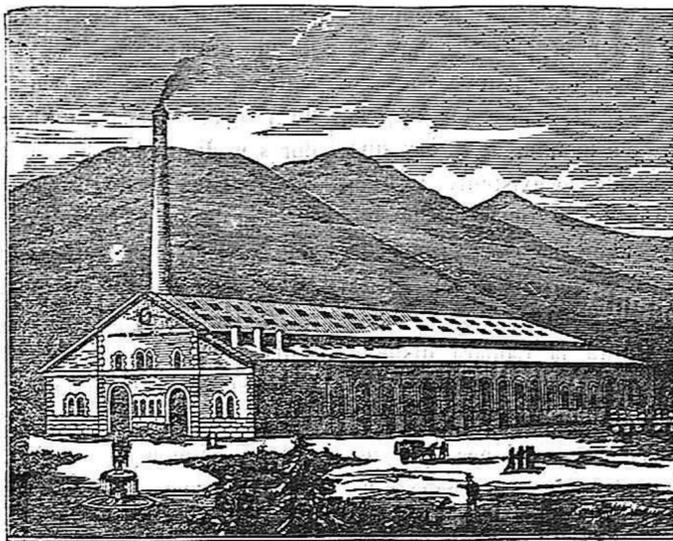
de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Gerería.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Sanstiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagoes del ferro-carril.

Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Ciratriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

AL PÚBLICO LEONÉS.

Nuevo taller de sastretería, de Eduardo Solis Chamorro, donde se reciben toda clase de encargos y se garantiza su esmerada confeccion. Calle de la Paloma núm. 12.

D. FEDERICO NIETO.

Agente de Negocios

ha trasladado su despacho á la calle del Conde de Luna núm. 8, inmediatamente á la administracion de Correos.

Seguirá ocupándose de cuantos asuntos se le confian; ya se hayan de resolver en las dependencias de esta capital, ya en Madrid en los Centros directivos.

D. Perfecto Sanchez vende una buena partida de paja de trigo.

Platea uno mismo

PARIS, F. WARD, 5<sup>ta</sup> rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; per menor á 16 y 8<sup>ta</sup> frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio é inofensivo.

EXIGIR ESTA MARCA



Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.